

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:

Calle 1ª Sur n.º 277

Apartado de correo: n.º 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA

se dirige al Administrador

SUSCRIPCIÓN MENSUAL—UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, lunes 19 de diciembre de 1910

Num. 900

LÍNEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Entre Limón (Costa Rica) y Colón (Panamá), todos los miércoles á las 6 p. m. haciendo buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa María (Colombia). El mismo vapor regresará de Colón con escala en Bocas del Toro. Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada sábado en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO Y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador.

SOMBRERERÍA

DE

ROBERTO MARITO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA **FEDERICO TINOCO**

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 16.00 el quintal neto
" " 2ª á \$ 13.00 " " "
" " 3ª á \$ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las órdenes de 10 qq. arriba.

LINDO BROS., San José.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 27 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... \$ 20
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en e

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en la plaza, pues se gana se a cuenta la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, SABAÑAPABILLA, Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:
"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán

RICARDO RIEBEL

Frente á don Federico Tinoco

Para los pies

la única medicina son los zapatos que elabora

R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

AVISO

Con motivo de haber mejorado las clases de jabón, tengo el gusto de ofrecerle á mi fiel clientela á \$ 7.50 el amarillo y á \$ 4.50 el negro. Quien quiera convencerse, puede hacerme una visita á la fábrica.

San José, 11 de diciembre de 1910.

Manuel Suárez J.

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n.º 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario. —Oficina: calle 1ª Sur, n.º 80.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los salones de la casa en que está la BOTICA NUEVA

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad"

UN CAMBIO

Equitativo. Inquestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos llamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar á otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la PREPARACION de WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente lo tiene fé como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Extractos de Maltá y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Enrique Prius, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complazco en certificarlo, recomendando su uso como de resultado muy eficaz." Nadie sufre un momento con esta. En Boticas

El Congreso sietemesino y sus postrimerías

El Congreso que acaba de clausurar sus sesiones pasará a la historia como *rara avis in terris*, para calificarlo con el hemistiquio de Juvenal. Desgraciadamente no ha sido ave de paso: siete largos meses ha tenido que soportar el país la ponderosa carga de sus enormes dietas, á quince colonos por boca.

En ese lapso de días no ha hecho casi nada que pueda traducirse por interés público, pues casi todas sus sesiones las han empleado los señores diputados en hacer contra el país, como en el escandaloso proyecto de la ley de Contrabandos, que en último resultado no es sino un atentado monstruoso contra los derechos individuales, la inviolabilidad de domicilio sobre todo.

Las corporaciones todas, bien así como los individuos, se distinguen generalmente por el afán de querer dejar bien sentado su nombre, respectivamente, en el desempeño de poderes. Quienes al principio, quienes sólo al fin, ya que no les fue dable el acierto siempre. Pero con nuestro Congreso ha sucedido un caso raro: cuando todo el mundo esperó, que ya que no habían podido hacer nada de provecho, cerrarían con llave de oro sus interminables sesiones, vienen y le dan golpe de muerte á legítimas esperanzas del país.

El contrato celebrado *ad referendum* entre el Supremo Gobierno y los señores Leonidas Pacheco y Carlos Volio para la explotación del coco en tierras ociosas é improductivas por hoy en nuestra costa del Pacífico, era, en efecto, de la aprobación pública, ya que en esta vez el Estado no cedía terrenos á perpetuidad, ni tenía que hacer desembolso de un céntimo, ni se vería expuesto el país á la humillante intervención extranjera por ninguna causa.

Pero estaba reservado al Congreso ser consecuente en sus postrimerías con su vida de sietemesino, onerosísima para las rentas nacionales, y rechaza dicho contrato sin importarle ni su propio buen nombre ni los intereses del país ni la censura del pueblo, de ese pueblo que hubiera encontrado en la realidad de esa empresa una arteria de trabajo que diese vida á las suyas, tan empobrecidas á causa de la tirantez de cargas y gabelas impuestas por los mismos hombres que ahora le niegan ese recurso de vida.

Próximamente reseñaremos la labor del Congreso de 1910. Por lo pronto, observe el pueblo el tesón con que hasta en sus postrimerías los hombres llamados á abrirle la senda del porvenir de las familias, lo condenan á seguir vegetando sin esperanza de la simbólica estrella de Belén. Le dejan como herencia el castigo con mano férrea si encuentra en su poder una gota de *guaro*; pero le privan de los medios indispensables para evitarse ese castigo y ganarse el sustento de modo honrado, ya que sólo el Gobierno puede fabricar *guaro*, y *guaro* malo, para intoxicar al pueblo. Y ay! del que fabrica bueno! A Golfo Dulce; pero no á explotar el coco, sino como deportado á morirse de hambre en esas soledades. ¡Pobres gentes!

Otra muchachada del Gobierno

No hace muchos días el Gobierno retiró del conocimiento del Congreso varios asuntos que habían motivado su convocatoria á sesiones extraordinarias, y en la discusión de parte de uno de los cuales ya se había invertido mucho tiempo y mucho dinero.

Censuramos en seguida ese acto del Gobierno, á quien calificamos de ligero y de despilfarrador. Y la reincidencia no se ha hecho esperar: en el término de veinticuatro horas, menos que más, don Ricardo retiró del conocimiento del Congreso el contrato celebrado por el Gobierno y los señores Pacheco y Volio para la explotación del coco en la costa del Pacífico, en cuya discusión asimismo ya se había invertido mucho tiempo y mucho dinero, pero á los pocos minutos retira la nota de retiro y queda nuevamente el asunto sometido á la consideración del Congreso.

Si creará don Ricardo que los dineros de la Nación se encuentran tirados al voltear de cada esquina y no le cuestan al pueblo fatigas, sudores y lágrimas. Visite hogares pobres y saldrá horrorizado del hambre que reina en ellos, por culpa de los excesivos impuestos para el pago de legisladores y ejecutores inconsiderados.

Pero ya lo dijo Canela en uno de sus artículos en *El Independiente*: gobierno de muchachos no puede dar sino muchachadas. Otra cosa sería si estuviesen en la Administración hombres de luces y patriotismo, como un Aguilar Barquero, un Albino Villalobos, por ejemplo, para no citar personas que fueron desafectas á la candidatura presidencial del Sr. Jiménez.

Por ahí sale un periódico diciendo que ese tiro y retiro del contrato obedece á combinaciones de alta política. Ya explicaremos nosotros con toda franqueza á lo que obedece tal desplante: en ello no se ve sino el miedo de algunos individuos del Poder al yanqui, á quien temen desagradar por actos á que ellos jamás se opondrían ni siquiera con signos de desaprobación, puesto que no hablaríamos sino disponer de lo nuestro al darlo á nuestros connacionales, en virtud de los derechos que nos asisten como nación libre é independiente de todo poder extranjero.

El país jamás había tenido al frente de sus destinos políticos hombres tan inconsecuentes como los que después de haber hasta calumniado á gobernantes anteriores, hoy cuando están en el poder no miran sino sólo por su conservación en él y actúan diametralmente en oposición á sus acerbos críticas y promesas de ayer. ¿Quién no recuerda cuando el Lic. Jiménez atababa á don Cleto de estar en inteligencia con los yanquis en el asunto *bananos*, que vino á ser el caballo de batalla de don Ricardo para ganarse la candidatura? Fresco, fresquísimo está aun el recuerdo de las inventivas é invectivas de dos de los hombres del actual Gobierno contra el Lic. Luis Anderson cuando este diplomático desempeñaba en Washington á satisfacción general la Representación del país en el asunto límites con Panamá. Y hoy, al andar de los días, ahí están los Lic. González Viquez y Ander-

son, limpios de toda mácula en el asunto, mientras sus calumniadores de ayer no es q' están en combinación alguna con el yanqui, sino q' en gran parte de sus actos proceden guiados por el temor, el pánico que le tienen al coloso del Norte, lo cual es más criminal aun, puesto que aquella Nación no interviene ni amenaza intervenir de manera alguna en nuestros asuntos de política interior. He ahí la clave del tiro y retiro del asunto COCALES; he ahí á los hombres-enaguas que ayer calumniaban á nuestros connacionales, para hoy ver el fantasma yanqui donde no existe ni por semejas y perjudicar al país inludidos por ese temor. He ahí, repetimos, á los hombres-enaguas; he ahí la clave del tiro y retiro del asunto COCALES.

La Policía

Es tanto lo que se ha dicho ya con relación á ella, que desistiríamos de tratar el asunto si no fuese de trascendental importancia para el país; si no fuera necesario ponerle un remedio urgente al mal policiaico.

En cierta ocasión, cuando gobernaba don Bernardo Soto, el licenciado don Ricardo Jiménez habló de cómo debiera organizarse ese cuerpo, con la colaboración de los hombres de talento. Y aun recordamos que en materia de gramática alguien le enmendó la plana á don Ricardo, manifestando que no nos hacía falta policía; que "con una buena policía que hubiese, era bastante". No guardamos memoria exacta de quién fuera el censor, aunque casi no nos equivocáramos si afirmásemos q' lo fué el castizo y humorístico escritor don Federico Proaño, tan dado á correr á caza de gazaftones gramaticales para bien del buen decir castellano.

Es el caso pertinente que Proaño estuvo en lo cierto, y que hoy, más aun que en los tiempos de don Bernardo Soto, carecemos de una buena policía.

Desde hace mucho tiempo la policía no es guardián del orden público, sino agente del Poder Ejecutivo para todo lo que á éste le conviene. Consecuencia obligada de la influencia perniciosa de la mala política que invade y apesta con su roña todos los ramos de la administración.

Como el empleo de gendarme no constituye una carrera, cada cuatro años, en cuanto hay presidente nuevo, también tenemos policía nueva. Y los que ya conocen el Reglamento y han aprendido buenos modales, regresan á su hogar con el hábito de los zapatos, el cuello recto y el reloj de bolsillo, y solamente han perdido el mejor de los hábitos: el del trabajo fuerte de la agricultura, que da salud y fuerza; dos riquezas nada despreciables. El policial saliente lleva además al barrio de su residencia todos los vicios y corrupciones adquiridos en la cabecera de provincia; vicios y corrupciones para cuyo fomento le hace falta ya el destino, que las incongruencias de la política lo han obligado á dejar. Y de allí también que el ex-policiaico no sólo pierde el hábito del trabajo, sino que, retrogradando moralmente, se aficióna á la empleomanía, y para colmar sus deseos se dedica á la política baja y servil y á la intriga de la peor ley.

Por otra parte, el policiaico entrante, por muy honrado que sea, no presta garantías á la

sociedad. Mientras se halla en el estado de novicio la mejor forma de cumplimiento que entiende es que los que han pertenecido á otro color político que el suyo son enemigos del Gobierno y de consiguientes sus propios enemigos.

Por otra parte, no conociendo á los vecinos de la localidad puede codearse con bribones á quienes tolerará sus faltas, al paso que con la agilidad de un gato se echará brutalmente sobre cualquier ciudadano honrado que censurase la comisión de una injusticia por parte de la policía.

No hace mucho tiempo que al establecimiento de comercio del ciudadano don Gregorio Fuentes nadie podía entrar sin ser requerido por la policía, como si se tratara en absoluto de perjudicar al señor Fuentes en su negocio. Y como ocurriese que cierto día un caballero pacífico, trabajador, de respeto, le llamase la atención á un policial para que no condujese á la detención á un extranjero que entró á tomar un vaso de cerveza, el agente del orden público armó un alboroto y trató de llevarse al honrado ciudadano, á quien no atropellaron por la intervención oportuna del público, que á ella dan muchas veces lugar algunos policiaicos, tan palmaria es en ocasiones la inconsciencia de sus procedimientos.

El domingo 11 del presente mes una banda de alguaciles practicó un registro en la *barbería de Centro América* en busca de agardiente. Todo aquel que sabe quién es el dueño de dicha barbería no podrá menos que reír del anteojo policiaico; pero no es aquello lo más grave, sino que habiéndole preguntado don Vicente Quirós á un policial por su número, fué dicho señor conducido á la detención. ¡Como si fuese un delito pedirle el número á un policial, ó como si los policiaicos fuesen más inviolables que el autócrata de Rusia!

Y lo que debiera verse y corregirse ni se ve ni se corrige. Con frecuencia sabemos que se cometen robos dentro del perímetro de la capital y que la policía es impotente para sorprender á los cacos. De vez en cuando los periódicos anuncian que la policía atrapó á unos pobres diablos que mataban el tiempo jugando de á peseta á los churucos; pero nunca hemos oído decir que los agentes del Orden hayan metido la nariz allí donde se juega en grande y *entre caballeros*.

A las diez de la noche ciérranse los establecimientos donde el pueblo se envenena con los productos alcohólicos de la Fábrica Nacional de Licores; pero aun quedan abiertas las cantinas de lujo y para uso privado de los olímpicos en los clubs establecidos en casas semejantes á palacios regios. Y no obstante, seguimos leyendo en la *Cartilla de Instrucción Cívica* de don Ricardo que todo hombre es igual ante la ley.

La constitución de un buen cuerpo de policía en cada cabecera de provincia es de urgente necesidad para formar verdaderos guardianes del orden público, para garantía de la sociedad, para no perjudicar á la agricultura con esas levas cuatrienales al inaugurar un nuevo gobierno, y en fin, para que el pueblo no siga desmoralizándose con la afición á la empleomanía y su consiguiente aversión al trabajo.

MARCIAL GUERRERO.

Lectura en familia

Las uvas

En uno de esos templados días de que aun se goza á la entrada del otoño, volvía Guillermo de paseo. Al entrar en su casa encontró sobre su costurero una cestita llena de racimos, de hermoso azul oscuro unos, de bello amarillo claro como oro transparente otros, todos formando encantador contraste con el verdor de las hojas en que estaban colocados.

—¿De dónde proceden—preguntó—estas magníficas uvas, si aun estamos á principios del otoño? ¿A quién vienen destinadas?

—Son para ti, hija mía—le respondió su madre.—Tu amiga Carolina te las envía. Son los primeros racimos que han madurado en las viñas.

—¡Oh, qué buena es mi amiga—exclamó Guillermo—¡Qué feliz me siento del afectuoso recuerdo que conserva de mí! Ahora mismo quiero escribirle para darle las gracias. Si pudiese á mi vez darle una alegría, lo haría con toda el alma.

—Encantada estoy—agregó su madre.—Te tus buenos sentimientos para con Carolina; pero una sola idea me contrasta en este momento. Desde el día en que cogiste las primeras fresas hasta el momento en que acabas de recibir esos racimos, nuestros árboles nos han dado gran cantidad de excelentes frutos, y sin embargo, no he notado nunca que hayas dado gracias con tanta solicitud al bondadoso Dios. ¿La fruta ¿no es un don de su munificencia? ¿No debemos, pues, mostrarlos reconocidos por ellos y esforzarnos en testificarle nuestra gratitud y en hacernos agradables á Él, que tan misericordioso es con nosotros? En adelante, hija mía, dale gracias con el alma entera por todo lo que haga por ti.

Ofrezcamos á Dios nuestros afectos porque Dios con largueza sin medida colma á sus criaturas en el mundo de amor y beneficios cada día.

A NUESTROS SUSCRITORES DE NARANJO

Quienes deseen números atrasados, pueden pedirnoslos, que no les costará nada, ya que varios paquetes han venido devueltos por incorrecciones cuya culpa muy pronto pondremos en claro.

Principio de la 1.ª tanda

Jenaro Murcia, que fué empleado de este periódico no obstante los pésimos, espeluznantes informes que sobre él se nos dieron y que no creímos, dejó de ser nuestro empleado por deserción que hizo del puesto de colaborador cuando ya no tenía qué cobrar.

Quien quiera cerciorarse de su conducta, puede pasar á leer el documento que firmó ante testigos cuando tomó el por la policía tuvimos la debilidad de pedir que lo pudiesen en inmediata libertad, para que en seguida desertara del empleo.

Si se quiere podemos publicar dicho documento y los datos de policía sobre otra clase de manoseos.

Hacemos esta aclaración, obligados, obligadísimos por las circunstancias.

Cuadro Negro

Señor Manuel Ruiz Sánchez
¡Por qué se niega Ud. á pagar la pequeñez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo leía Ud., sino que también se daba el tono de leerlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago.
Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

EL ADMINISTRADOR

Gran BARATILLO de CARTAGO

17 pañolones bordados cuatro puntas. Un bonito surtido de juguetes.

José Avilés
(a) Valbuena.

Oportunidad para los veraneantes y compradores

Vendo mi casa, sita al lado norte de la plaza, con grandes comodidades para una gran familia, con piezas que se pueden alquilar. Está en muy buen punto céntrico y de comercio.

Para más informes enténderse con Víctor Carvajal, en Santa Bárbara de Heredia.

Suspensión de garantías permanentemente Sr. Presidente de la República

Ciudadano Presidente:
¿Es Ud. pícaro, tonto, ó hipócrita?
Según las palabras de un diputado de su devoción, si la ley contra los defraudadores del Fisco no hubiera sido motivada por Ud., no habría sido puesta á discusión.

Vamos por partes:
El pícaro dicta leyes para lo porvenir según lo que tiene de malvado en su alma.

¿Es Ud. pícaro? De ninguna manera. Todos los costarricenses reconocen en Ud. un hombre talentoso; y los hombres de talento pueden ser pícaros, pero no quieren serlo para no dejar mal sentado su nombre ante la historia.

Y Ud., hombre virtuoso, caballero, republicano, noble, descendiente de Juan Vázquez de Coronado, nieto de don Francisco M^a Oreamuno, hijo del doctor don Jesús Jiménez, ¿sería capaz de darles un bofetón á todos ellos sancionando el monstruoso y maquiavélico proyecto de ley presentado al Congreso por el señor Alvarado?

¿Ignoraba Ud. que el presbítero Francisco Pereira está en congojas porque no sabe la hora en que vive, y que precisamente por haber regalado su reloj al redactor de la famosa ley del señor Alvarado ignora cuál es el momento de perdonar al famoso redactor de la ley?

Ud. sabe á quién me refiero; pero yo no sé por qué, se lava las manos "como Pilatos" y saca la brasa por mano ajena como el mico de la fábula. Ud., señor don Ricardo, pienso que no es pícaro, pero sí que hay unos cuantos empeñados en hacerlo.

La ley dictada contra los defraudadores del Fisco sólo podía haber sido inspirada por un talento hábil, perverso, suspicaz; por un hombre que no ríe ni sonríe; por un hombre que crea saberlo todo, entenderlo todo y manejarlo todo, y que en definitiva mira en usted un niño vulnerable á quien no debe decirse nunca la verdad.

Valientes amigos tiene usted.
Ud. no es un tonto y comprende demasiado cuánto valen los compromisos políticos. Tanto como no cumplir á los amigos; tanto como hacer un congreso ad hoc y sentirse Júpiter caprichoso, para que allí, en aquel recinto, se aprueben leyes inconstitucionales, aplicables á todo el mundo, grande ó pequeño, que no se preste á los fines ulteriores, tendientes á matar la República.

No quiero hablar de las volubildades, claudicaciones y demás adeseos políticos del Primer Magistrado de la Nación, porque eso es cosa palpable al público que con tanto gusto le dio el voto para presidente.

¿Quién ignora hoy que ningún presidente de la República había pretendido que las aguas de los ríos fuesen propiedad del Estado? No obstante, le cupo al Sr. don Ricardo Jiménez el alto honor de que durante su administración se dictase una ley llamada á expropiar á los ciudadanos colindantes de los ríos, sin sumario alguno, lo que siempre había sido de su propiedad. ¿Por qué? Averigüelo Ulloa, actual empresario de luz eléctrica y cuyo contrato ha sido sancionado por el Congreso, formado éste ad hoc por el Presidente de la República.

Conste que no digo cosas que no pueda probar en juicio.

Usted, señor Lic. don Ricardo Jiménez no es tonto ni es pícaro. Todo el mundo costarricense sabe que es un hombre de bien.

Todo el mundo sabe que usted no aspiró á la Presidencia de la República; que cuatro endosadores suyos, cuatro bribones, lo hicieron á usted innaculado, virtuoso, republicano, etc., etc.

¿Y qué han hecho esos bribones? Pues poner todos los medios para demostrar lo contrario.

De donde había tanto que recoger pudo usted haber formado un magnífico gabinete; y con todo, ejerció usted el nepotismo más inconcebible. Don Manuel de Jesús, don Carlos María, don Eze-

quiel, don Nicolás y tantos otros, como si no hubiera en Cartago hombres independientes y extraños á la familia, á quienes no quiero nombrar porque usted los conoce demasiado.

Se trata del Congreso: después de haber reventado á don Máximo Fernández, sin cuyo concurso usted no sería hoy presidente de la República, los tuvo usted miedos á los hombres de carácter y formó un congreso á su imagen y semejanza, salvo unas pocas honrosas excepciones que son consecuentes con sus ideas. Y conste q' Ud. DESEABA UN CONGRESO DE HOMBRES SERIOS.

¿Cuándo lo iba á querer usted, si detrás de la plancha de don Máximo Fernández los electores y gamonales del país habían recibido la lista de las personas por quienes debían votar para diputados? Atrévase alguien á decir que yo miento; atrévase alguien á decir que no ha habido cartas á los electores, que ya tendré la bondad de probar lo contrario, pues si soy desgraciado, he sido toda mi vida un hombre de bien y de verdad.

Don Braulio Carrillo fue enérgico y grande. Merece una estatua, que aun no se le ha levantado. Su ley de garantías es menos mala que la ley reformativa del Código fiscal. Y es menos mala porque don Braulio Carrillo, hombre de hogar, respetó el hogar.

Don Tomás Guardia dictó una ley en 1878 para salvaguardia de los buenos ciudadanos. Y tanto Carrillo como Guardia, señalados por usted y otros de la familia reinante como tiranos, lo fueron á cara descubierta. Aceptaron la responsabilidad de sus actos, cumplieron su deber y soporaron las consecuencias.

Señor don Ricardo Jiménez, por Dios, tenga la bondad de decirme qué clase de gobierno ha constituido Ud. ¿Liberal? No?

Se trató del presupuesto de Enseñanza y Ud. envió á su *alavero* don Roberto Brenes Mesén á pedir una rebaja al sueldo de maestros de enseñanza primaria; lo cual no pasó porque don Roberto es de tan buena pasta... que ya.

Hace como seis años que Ud., en calidad de diputado, por Tucurrí, se opuso á la ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de abogado. No tengo para qué traer á cuento sus argumentos, porque Ud. debe guardarlos frescos en su memoria.

Y después de eso, qué argumento tan cursi: "abundo en sus razones; pero no le pondré el veto á eso, porque son muchos los vetos que he mandado al Congreso".

Y todo eso escrito *mechánicamente*, como si á su autor le diese vergüenza de escribir lo que él mismo dictó á su amanuense.

Actualmente Ud., señor licenciado Jiménez, quiere seguir siendo el gran republicano, el innaculado, el grande, y no tiene valor suficiente para dictar una suspensión de garantías. Pero en cambio decreta la ley marcial para la provincia de Cartago, cuna del señor Presidente de la República, y autoriza con sus procedimientos el azote dado por Zúñiga, públicamente, á uno de sus subalternos, que si algún delito tuvo fue haber votado á favor de su candidatura.

Lo que á Ud. y su gobierno menos les interesa, es que se persiga á los defraudadores del Fisco. Si yo estuviera equivocado, hace mucho tiempo que Ud les habría pedido la renuncia á gentes que no merecen ocupar el puesto que ocupan. A tanto obliga la consecuencia política.

¿A tanto obliga! Tú, por plebeyo, vete á la cárcel, sin lugar á excarcelación, en peores condiciones que el más empedernido criminal.

Y el artículo 43 y el 45 de la Constitución son letra muerta para Ud., señor don Ricardo.

Tú, hombre del pueblo, no tienes medio de defensa, ni el derecho de *Habeas Corpus*, contra lo que don Ricardo dijo cuando apenas soñaba con la Presidencia de la República: "Libertad personal!". ... La de que todo juicio personal sea breve, público é imparcial, de modo que nadie sea

condenado sino después de haber sido escuchadas sus excusas y de haber tenido expeditos LOS MEDIOS DE LA MÁS AMPLIA DEFENSA".

Abajo, predicando principios; y arriba, pateándolos. ¿Cuáles medios de amplia defensa pueden quedarle á aquel que emparedado en una masmorra ignora el curso del proceso que se le sigue?

La ley que persigue á los defraudadores del Fisco y los castiga de modo severísimo, ha sido llevada al Congreso por don Ricardo Jiménez. Son palabras textuales del diputado ultra incondicional.

En consecuencia:
Mañana, cuando un hombre de honor, en defensa de su hogar y de su honra última á un atrabiliario que vaya á registrarle su domicilio, el verdadero criminal será el presidente de la República que sancionara el abominable proyecto de ley del señor Alvarado.

Mañana, cuando se le siga cura al padre de familia cuyo hijo pequeño é inexperto lleva una garrá de aguardiente, de la cual no sepa ni quien sea el dueño; si ese padre de familia ultimase á alguno, el responsable de ese delito será el presidente de la República que sancionara el abominable proyecto de ley del señor Alvarado.

Mañana, cuando dos pícaros vayan á declarar contra un hombre honrado, para ejercer venganzas personales ó políticas, y éste cometa un crimen, el verdadero criminal será el presidente de la República que sancionara el monstruoso proyecto de ley del señor Alvarado.

De todas las pésimas consecuencias que se derivan del abominable proyecto de ley del señor Alvarado, el único y solo responsable será don Ricardo Jiménez cuando le ponga al pie el *Eje cátese*.

En tal caso el señor don Ricardo Jiménez dará una prueba palmaria de que su gobierno no es liberal; porque los tiranos deben ser francos. De que no es conservador; porque tampoco tiene el valor de sus actos; y en consecuencia, se exhibirá personalmente como político falso, porque el proyecto de ley en cuestión es una SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES PERMANENTE.

NICOLÁS ECHEVERRÍA.

San José, 15 de Dicbre. de 1910.

Una pregunta suelta

¿Qué podrá pensar el señor Matus, ex-director de *El Pacífico*, ahora cuando tenemos á Castro en el Ministerio de Relaciones Exteriores? Pues recordamos que ese periodista en una ocasión, con motivo de las relaciones estrechas que mantenía el señor Castro con Zelaya, dijo en uno de sus artículos algo tan serio acerca de aquel señor, que se creyó por algunos días que el ofendido reclamaría una reparación por medio de las armas; pero no fue así y Castro guardó sepulcral silencio.

Ahora se nos ocurre preguntar á los señores don Rudecindo Guardia, don Rogelio Mora y don Rafael Solórzano, si volverían á entrar en un plan revolucionario á las órdenes de Castro Cú, si es que no quedaron convidados.

¿Qué amigo tienes, Ricardo!

CLETO

AVISO

Compro sellos de correo ya usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala.

Diríjase á
Jesús V. GÓMEZ
Juan Viñas, 15 dic. 1910.

Casas buenas y baratas

Para una familia regular, una con horconadura buena, á 400 varas al sur del Colegio de Señoritas; otra á 550 varas al norte de la Estación del Atlántico, con tranvía á 160 varas, toda de madera. En esta imprenta informarán.

DE LIMON

Un gobernador con trapos en los dedos—Un John Allen que negocia con John Allen, digo, con la Gobernación—"Perla" canta la palinodia y ya no venderá los uniformes

La enfermedad del Gobernador se agrava cada día más y más, pues ya no asiste al despacho; y cuando llega, es con todos los dedos envueltos en peñazos de trapos. Me decía uno de los regidores municipales: "yo hago lo posible por no darle la mano á Pardo; no será por miedo sino por precaución, y también para evitarle el tuertito López que tenga que fumigarme". Lo más natural sería que pidiera licencia y no perjudicara al público y al Estado, porque de seguro que él al extender su giro no tiene empacho en ponerse todo el mes completo, lo que no es cierto; y si no, que lo digan Salustio y Lencho, que son testigos presenciales.

¿Cómo nos entendemos con las cuentas que pasa John Allen á la Gobernación? No sabemos que este muchacho estuviera establecido en esta ciudad, pues de seguro que en la Tesorería municipal no existen patentes en nombre del chinito Allen, salvo que el inteligente Inspector de Rentas no haya dado con su establecimiento. ¿O será que así como don Ricardo se llama Romualdo en la partida de bautismo, don Rogelio Pardo se llamará John Allen?

Ahora cuando acaba el Municipio de decretar una subvención de cincuenta colones al Contador municipal, hermano carnal de don Felipe J., sería bueno que este empleado hiciera una averiguación á aquel respecto. Esa subvención del Contador fué acordada á moción hecha por el regidor Granados, para corresponder en algo al contrato de la basura.—¿Cómo se reparten con la cuchara grande!

Hasta hoy gasta el municipio de Limón mensualmente en subvenciones la suma de ₡650; sin embargo no le da pena el lamentable estado de la población, la que no arreglan porque diz que no tienen fondos; pero si tienen más que suficientes para despilfarrarlos en subvenciones.

Para la próxima sesión municipal se anuncia la subvención del ordenanza del Gobernador, por el *cuido* esmerado que tiene con los pájaros de aquella autoridad. Todavía no se han puesto de acuerdo los señores regidores, pues el que hará la moción, que es el que ha hecho las de Pardo, piensa hacerla por cien colones mensuales.

¿Qué tal!

—El amigo *Perla* parece que ha entrado en el período del convencimiento de que la cuerda revienta por lo mas delgado, y por eso ya lo vemos con alguna frecuencia subir la escala de la Gobernación, pues Pardo dirá para sus adentros: *el negro es negro, y lo que suda es tinta*.

Yo, cuando supe que mi amigo *Perla* se marchaba para San José, me apresuré á proponerle la compra de los uniformes, por aquello de que don Nicolás de repente me daría el huesito; pero me contestó: has llegado tarde, pues le tengo empeñada, no los uniformes, sino la palabra de preferencia, á Chito León, que con sus gafas que se gasta y su sombrero curro, le quedan al pelo, sólo con un pequeño defecto en la espalda, que es donde yo acomodaba el zalveque.

La desavenencia entre el Gobernador y el Capitán de Puerto bedece á que *Perla* es muy fison y usa mucho del telégrafo. Uno que le caería al Gobernador como pedrada en ojo de boticario para ese puesto, por lo parco que es, sería don Manuel Macea; de seguro que no le haría ningún cargo, y eso ha sido la intención de Pardo, alegándole á don Ricardo que Macea posee muy bien el inglés.

En una conversación que tuvieron en el Parque el Gobernador y el Capitán de Puerto, le decía el primero al segundo: vea, don Al-

fredo; yo comprendo que Ud. al venir á Limón no ha sido á ordenar vacas sino á beber leche; pero yo desearía que todos mis subalternos estuvieran completamente de acuerdo conmigo; yo me conozco, don Alfredo, sé que soy demasado sensible y por eso no aceptaré que ninguno de los empleados desintiera en algo, de mis órdenes. Me gustaría que estuviéramos juntos, que Ud. trabajara en mi oficina (no para vigilarlo), que fuéramos como el perfume y la rosa, como el murmullo y el agua que rueda; en fin, dos almas cuyas vibraciones fueran como las de dos cuerdas unísonas. Ah! así qué bien la pasaría yo en mi Gobierno!

—*Perla* le contestó: vea, don Rogelio, esa persona soy yo, aquí la tiene. Seré el sonido que repita todas sus vibraciones, la rosa que exhale sus perfumes para inebriar más y más á Ud. en su gloria y poderío. Mande don Rogelio; mande y será obedecido.

Eso demuestra que ya están arreglados: lo siento por Chito León, por lo de los uniformes.

¿No sería posible que la Corte nos nombrara otro notificador? porque lo que es el que tenemos, desde que se hizo cargo del puesto no desensilla, y siempre anda por estas calles de Dios hasta con la cincha floja, cosa que desdice mucho de esp empleado, y más que todo, las partes sufren perjuicio, pues á diario se pasan los señalamientos, porque no notifica á su debido tiempo, y lo peor del caso sería que el día menos pensado se quede pegado en un hueco de los de las aceras, y pueda perder un expediente. Ojalá que se nos atendiera esta indicación para bien de los limonenses.—

BALBINO.

DE LIMON

¿Será porque Pardo tiene los dedos entrapados?

¿En qué consiste que las cuentas del establecimiento de comercio de don Rogelio Pardo, actual gobernador de esta provincia, son cobradas en nombre de don John Allen?

¿Qué raro!.....

X. X.

DE GUADALUPE DE GOICOECHEA

Otro hombre que nació descalzo

Traslado á don Andrés Venegas

Bonitas y variadas vistas nos proporcionó el cinematógrafo; pero en el programa nos faltó la más interesante.

He aquí la vista á que nos referimos: un alcalde suplente que nació descalzo y se entretiene día y noche en hacer saltar una perra que responde al nombre de *Yamín*.

PELITO.

DE SOBREMESA

Erase un hombre que había tomado tal hábito de jurar, que, contestando en cierta ocasión al señor cura, que le censuraba aquella fea costumbre, le dijo: —Tiene usted razón, señor cura; le juro á usted por mi salud que no volveré á jurar más en mi vida.

AVISO

Por un precio equitativo, pero al contado, vendo mi casa de habitación construida de bahareque y magnífica horconadura.

Calle Real de Guadalupe, á trescientas varas al este de las señoritas Farrer.

JOSÉ CARMONA

LICOR DE TAKA-DIASTASA

Las tres cuartas partes de los casos de dispepsia, se ha dicho, pertenecen a la categoría de las indigestiones amiláceas. La Taka-Diastasa es el recurso principal del médico en esta clase de dolencias. Ninguna otra diastasa es tan poderosa y eficaz. En condiciones apropiadas la Taka-Diastasa convertirá en azúcar dentro de diez minutos 150 veces su peso de almidón.

La Taka-Diastasa se proporciona en forma líquida, en polvo, y en cápsulas y tabletas. Se toma con más conveniencia durante las comidas ó después de ellas, porque entonces puede obrar sobre las substancias amiláceas del estómago antes de que empiece la digestión normal.

La Taka-Diastasa Líquida, forma preferida por muchos prácticos, es una solución permanente y agradable que contiene 0.160 gramo de Taka-Diastasa por cada 4 centímetros cúbicos. Se puede tomar sin diluir y es una preparación admirable tanto para los niños como para los adultos.



Pídanse folletos.

PARKE, DAVIS & CIA.

LABORATORIOS PRINCIPALES: DETROIT, MICH.

NEW YORK: 90, 92, 94 MAIDEN LANE.

LAS MADRES
 debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la

PREPARACION de WAMPOLE
 y la hubieren administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para logra el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lodo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación Wampole, habiendo curado a mi hijo de las enfermedades que me lo ocasionó. Después de un mes de uso, mi hijo se encuentra fuerte y sano. Yo también me siento mejor. En las Boticas efectivas. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas

ANALGESINA

Excelente Ungüento Anodino.

La Analgesina (P. D. & Cia) es un analgésico eficaz, contrairritante y anestésico local. Llena para la profesión médica una necesidad urgente de una aplicación local para el reumatismo, la neuralgia, el lumbago y dolencias análogas. Tiene la forma de un ungüento que consiste de salicilato de metilo y de mentol, incorporados científicamente a una base de lanolina, y se aplica por masaje ó se extiende sobre la parte afectada para cubrirla después con franela ó algodón.

La Analgesina (P. D. & Cia) es también anodino de valía en el tratamiento de las torceduras del tobillo y contusiones (mientras no esté la piel excoriada), en la jaqueca frontal y la hemicrania, y en varias otras condiciones—tanto que el terreno de su utilidad terapéutica es tan amplio, que se recomienda al práctico llevarla siempre consigo para emergencias.

La suministramos en tubos compresibles de estaño.

Parke, Davis & Cia.

Nueva York, 90 Maiden Lane.

Laboratorios Principales: DETROIT, MICH., E. U. A.



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es el alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada. Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott incorpora directamente con la linfa de la sangre y refuerza los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en sí el concepto de medicamentos y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente." **JR. IGNACIO B. PLASENCIA,** Habana, Cuba.



Sin esta M. Ninguno e. Legítimo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Tip. EL INDEPENDIENTE

EMULSION DE SCOTT

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia a las mujeres, debido a que la sangre de la mujer contiene más agua y menos he moglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fibras, y da al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz tanto para la niña que va a la escuela, como para la madre que cría. Muy superior a todos los vinos tónicos, pildoras y preparaciones de hierro que se recomendaban, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábricas, representada por un "hombre llevando un gran bacalao", se encontrará adherida a las cubiertas de papel del color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más similitud con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK